

Guayaquil, 1 de Julio del 2010

Señores
INMOBILIARIA PRAGA S.A., IMPRAGA
Ciudad

Ref. Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución de la referencia, remito a Ud. para los fines de ley, la información pertinente.



1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombre:	INMOBILIARIA PRAGA S.A., IMPRAGA
Número del expediente:	24539-80
Nombre y cargo del representante legal:	Jaime Fuentes Chedraui-Presidente
2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	JOMAFE LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107
3.- ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	BATROUN INVESTORS LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107
4.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombres y apellidos completos:	Esteban Miguel Raad Antón
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de identificación personal:	Ced. Id. 0905083465
Domicilio:	Los Ceibos, avda. transversal entre la 15 y 16 No. 122

Atentamente

p) JOMAFE LLC

Esteban Miguel Raad Antón
APODERADO
C.Id. 0905083465



RECIBO DEL APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA, EN
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE LA REFERENCIA, REMITO A UD. PARA LOS FINES DE LEY, LA INFORMACIÓN PERTINENTE.
ESTEBAN MIGUEL RAAD ANTÓN
Ced. Id. 0905083465
5 de Julio del 2010

Dr. Piero Gaston Aucart Vincenzini
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL